

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN
DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
28 DE JULIO DE 2016**

En la Ciudad de Ocotlán, Jalisco; siendo las 10:00 (diez horas) del día 28 (veintiocho) de julio de 2016 (dos mil dieciséis), en la Sala de Ayuntamiento se celebró Sesión de la Comisión de Promoción Económica con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco.

El Presidente de la Comisión de Promoción Económica C. Jorge Eduardo Godínez Anaya, propone el orden del día quedando aprobado por **UNANIMIDAD** de la siguiente manera:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DEL ASUNTO TURNADO A ESTA COMISIÓN EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL PASADO 20 DE JULIO.
- IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Al desahogo del **Primer Punto** del Orden del día, el C. JORGE EDUARDO GODÍNEZ ANAYA, Presidente de la Comisión de Promoción Económica convocante, previo haber pasado la lista de asistencia da cuenta que en esta Sesión se encuentran presentes C.C. Regidores en funciones:

NOMBRE	CARGO	
JORGE EDUARDO GODÍNEZ ANAYA	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	PRESENTE
PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNANDEZ	VOCAL DE LA COMISIÓN	PRESENTE
LILIA DENISSE CHÁVEZ OCHOA	VOCAL DE LA COMISIÓN	PRESENTE

De lo anterior se desprende que existe Quórum Legal para sesionar y son válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen de conformidad con lo establecido por el Artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, así como el Artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.

Haciendo uso de la voz el Presidente de la Comisión de Promoción Económica **JORGE EDUARDO GODÍNEZ ANAYA** comenta: "previo a continuar el desarrollo de la sesión les informo que contamos con la presencia del C. Jesús Martínez Navarro en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal y Lic. Rubén Francisco Chacón Cervantes en su calidad de Director General de Desarrollo Económico, este ultimo será quien realizará la presentación del proyecto".

Al desahogo del **Segundo Punto** del Orden del Día, Aprobación del Orden del Día resultó aprobado por **UNANIMIDAD**.

Al desahogo del **Tercer Punto** del Orden del Día, Análisis, Discusión y en su caso Dictaminación del Asunto Turnado a esta Comisión en Sesión de Ayuntamiento Celebrada el Pasado 20 de Julio.

ello el titular de la Hacienda Municipal nos dirá si se cuenta con el recurso económico solicitado a reembolso.



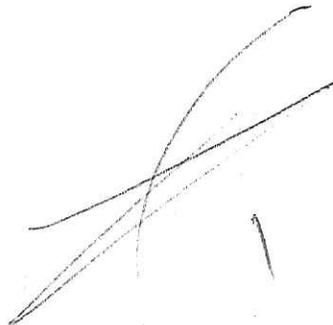
En uso de la voz el Presidente de la Comisión **JORGE EDUARDO GODÍNEZ ANAYA**, solicita se le conceda el uso de la voz a los servidores públicos que fueron convocados, a lo que resulto aprobado por **UNANIMIDAD**.

Después de la presentación del proyecto del Segundo Congreso Internacional de Emprendurismo Zona Metropolitana de Ocotlán por parte del Lic. Rubén Francisco Chacón Cervantes, quien entrega a la comisión un legajo de 9 hojas en el cual consta el programa general del Congreso, el titular de la Hacienda Municipal en su participación manifestó que si existía disponibilidad del recurso económico, para otorgar el financiamiento y llevar a cabo el evento.



Siendo las 10:37 (diez horas con treinta y siete minutos), el Presidente Municipal Paulo Gabriel Hernández Hernández, en su carácter de vocal dice: solicito autorización para ausentarme de la sesión, para atender una contingencia presentada en la colonia Infonavit II de esta ciudad; pero no me retiro sin antes dar mi apoyo y en su caso mi voto al proyecto presentado; a lo que le es autorizado por **UNANIMIDAD**.

Los integrantes de la Comisión de Promoción Económica después de debatir ampliamente el asunto puesto a su consideración, aprobaron por **UNANIMIDAD** los siguientes puntos de acuerdo, que serán puestos al Pleno del Ayuntamiento, facultando al Presidente de Comisión para la elaboración del correspondiente dictamen:



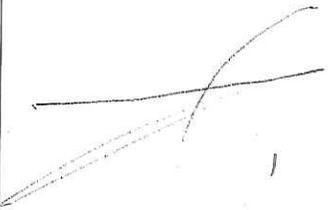
PRIMERO: Se aprueba la participación del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco en Segundo Congreso Internacional de Emprendurismo Zona Metropolitana de Ocotlán, el cual se llevara a cabo los días 25, 26 y 27 de agosto de 2016, en Expo Eventos Ocotlán.

SEGUNDO: Se faculta al Lic. Rubén Francisco Chacón Cervantes titular de la Dirección General de Desarrollo Económico, para que represente al Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco en el Comité Organizador del Segundo Congreso Internacional de Emprendurismo Zona Metropolitana de Ocotlán, pudiendo auxiliarse en las dependencias municipales que considere necesarias para llevar a cabo en los mejores términos su realización.

TERCERO: Se autoriza la erogación hasta por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M. N.) como financiamiento para la realización del Segundo Congreso Internacional de Emprendurismo Zona Metropolitana de Ocotlán, mismo que serán reembolsados al Gobierno Municipal una vez concluido el evento. El financiamiento se otorgará mediante pago a proveedores del Congreso antes señalado, previa expedición de la factura correspondiente con los requisitos fiscales necesarios.

CUARTO: En caso de que pudiera obtenerse ingresos adicionales a la participación del Gobierno Municipal por la participación del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco en la realización del Segundo Congreso Internacional de Emprendurismo Zona Metropolitana de Ocotlán, estos deberán ser ingresados a la Hacienda Municipal, y únicamente podrán utilizarse para la realización de eventos similares a este.

siendo las 11:08 horas (once horas con ocho minutos) del día de su inicio y firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

NOMBRE	FIRMA
JORGE EDUARDO GODÍNEZ ANAYA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN ECONOMICA	
PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ VOCAL DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN ECONOMICA	
LILIA DENISSE CHÁVEZ OCHOA VOCAL DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN ECONOMICA	